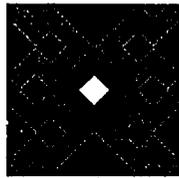


**COMISIÓN PERMANENTE  
DE PROTECCIÓN CIVIL**

"2024, Bicentenario de la Integración  
de Oaxaca a la República Mexicana"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



**LEGISLATURA**

EL PODER DEL PUEBLO

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 570 AYUNTAMIENTO DEL ESTADO A TOMAR MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE LA POSIBILIDAD DE LLUVIAS Y VIENTOS MUY FUERTES Y ALTAS TEMPERATURAS, A PRESTAR ATENCIÓN A LOS AVISOS DEL SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL, Y SEGUIR LAS RECOMENDACIONES DE LAS AUTORIDADES ESTATALES Y DE PROTECCIÓN CIVIL.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
13 AGO. 2024  
11:48 ms

EXPEDIENTES: 41

HONORABLE PLENO DEL CONGRESO DE  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

DIRECCION DE APOYO  
LEGISLATIVO

La Comisión Permanente de Protección Civil, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 fracción III, 31 fracción X, 63, 64 y 65 fracción XXIV, 66, 72, 78 y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 33, 34, 36, 42 fracción XXIV, 64, 68, 69, 70, 71 y 73 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás aplicables, somete a consideración del Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el presente dictamen en los términos siguientes:

**ANTECEDENTES**

1.- Con fecha 05 de agosto de dos mil veinticuatro se recibió en la Presidencia de la Comisión Permanente de Protección Civil el oficio LXV/A.L./COM.PERM./4222/2024, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado, por el cual remite la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Ayuntamiento del Estado a tomar medidas preventivas ante la posibilidad de lluvias y vientos muy fuertes y altas temperaturas, a prestar atención a los avisos del Servicio Meteorológico Nacional y a seguir las recomendaciones de las autoridades estatales y de Protección Civil, presentado por los Ciudadanos Diputados Horacio Sosa Villavicencio, Pablo Díaz Jiménez, Leonardo Díaz Jiménez y César David Mateos Benítez y la Ciudadana Diputada Elvia Gabriela Pérez López, integrantes de la Comisión Permanente de Protección Civil. Documental que se registró con el expediente número 41 del índice de la Comisión Permanente de Protección Civil de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional.

2.- En sesión ordinaria de fecha 12 de agosto de dos mil veinticuatro se dio cuenta con el informe del expediente número 41 del índice de esta Comisión Permanente y se realizó el análisis correspondiente, en donde se elaboró y aprobó el dictamen de referencia.

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** Esta Comisión Permanente de Protección Civil de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se declara competente para conocer y resolver sobre el asunto del que se trata, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 fracción III, 31 fracción X, 63, 64 y 65 fracción XXIV, 66, 72, 78 y 106 de la Ley Orgánica del Poder

## COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

"2024, Bicentenario de la Integración  
de Oaxaca a la República Mexicana"



Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 33, 34, 36, 42 fracción XXIV, 64, 68, 69, 70, 71 y 73 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**SEGUNDO.** El punto de acuerdo contenido en el expediente número 41, dentro de su exposición de motivos señala lo siguiente:

*A las 14 horas de este lunes 29 de julio, el Servicio Meteorológico Nacional, fuente oficial del Gobierno de México, emitió su aviso 211, que incluye un resumen del pronóstico de 72 a 96 horas, es decir, del miércoles 31 de julio al viernes 2 de agosto de 2024. Ahí advierte que, durante el miércoles y jueves, un posible ciclón tropical se desplazará al sur de las costas de Baja California Sur y se moverá hacia el oeste-noroeste, alejándose de costas mexicanas.*

*Durante el período de pronóstico, explica, el monzón mexicano generará lluvias fuertes a muy fuertes acompañadas de descargas eléctricas y posible caída de granizo en Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Durango, así como lluvias y chubascos en la península de Baja California, pronosticándose lluvias puntuales intensas durante el miércoles en Chihuahua, Durango y Sinaloa. Asimismo, pronostica rachas de viento fuertes a muy fuertes en dichas regiones, con posible formación de torbellinos en zonas de Sonora y Chihuahua.*

*Canales de baja presión sobre la Sierra Madre Occidental, el noreste y sureste del territorio nacional en combinación con el ingreso de humedad del océano Pacífico, golfo de México y mar Caribe, producirán chubascos y lluvias fuertes a muy fuertes acompañadas de descargas eléctricas y posible caída de granizo en las regiones mencionadas, además del norte, centro y oriente del país, con lluvias puntuales intensas en Chiapas y Veracruz. Asimismo, se prevén rachas de viento fuertes a muy fuertes con posible formación de torbellinos en zonas de Sonora, Chihuahua y Coahuila el miércoles.*

*En el caso de Oaxaca, conforme el pronóstico citado, esos sistemas meteorológicos ocasionarán los siguientes efectos:*

*El miércoles 31 de julio:*

*Lluvias muy fuertes con puntuales intensas (75 a 150 mm): Chihuahua, Durango, Sinaloa, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero y Oaxaca.*

- Viento con rachas de 40 a 60 km/h: Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Estado de México, Ciudad de México, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, así como el istmo de Tehuantepec y costas de Jalisco, Colima y Michoacán.*
- Temperaturas máximas de 30 a 35 °C: Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Zacatecas, San Luis Potosí, Morelos, Puebla y Veracruz.*

*El jueves primero de agosto:*

*Lluvias fuertes con puntuales muy fuertes (50 a 75 mm): Sonora, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Veracruz.*

- Viento con rachas de 40 a 60 km/h: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Estado de México, Ciudad de México, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Campeche y Yucatán.*
- Temperaturas máximas de 30 a 35 °C: Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Zacatecas, San Luis Potosí y Veracruz.*

## COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

"2024, Bicentenario de la Integración  
de Oaxaca a la República Mexicana"



El viernes 2 de agosto:

- Lluvias fuertes con puntuales muy fuertes (50 a 75 mm): Jalisco, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Veracruz.
- Viento con rachas de 50 a 70 km/h: istmo de Tehuantepec; con tolvaneras:
- Temperaturas máximas de 30 a 35 °C: Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Zacatecas, San Luis Potosí y Veracruz.

El mencionado aviso 211 menciona como nota importante que las lluvias pronosticadas podrán estar acompañadas de descargas eléctricas, rachas de viento y posible caída de granizo, además podrían originar incremento en los niveles de ríos y arroyos, deslaves, encharcamientos e inundaciones en zonas bajas de los estados indicados, entre los que incluye a Oaxaca.

En razón de lo expuesto, someto a la consideración del Pleno Legislativo, solicitando sea abordado como **asunto de urgente y obvia resolución**, conforme lo previsto en el artículo 100 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el siguiente proyecto de:

### ACUERDO

ÚNICO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a los ayuntamientos del estado a tomar medidas preventivas ante la posibilidad de lluvias y vientos muy fuertes y altas temperaturas, a prestar atención a los avisos del Servicio Meteorológico Nacional, y seguir las recomendaciones de las autoridades estatales y de Protección Civil.

**TERCERO.** EL Servicio Meteorológico Nacional "es el organismo encargado de proporcionar información sobre el estado del tiempo a escala nacional y local en nuestro país". Razón por la cual, se considera como una fuente oficial del Gobierno de México, ya que, a su vez, depende de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la cual forma parte de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Dentro de las acciones que se llevan en esta realizar el pronóstico, alertas e información del estado del tiempo y del clima; en atención a ello, puede determinarse que el presente punto de acuerdo recaba información de un pronóstico oficial en donde deben tomarse las medias necesarias para prevé alguna afectación directa hacia la ciudadanía y los bienes de las personas, en este caso en particular, de la ciudadanía oaxaqueña.

Dentro del pronóstico se encuentran lluvias muy fuertes con puntuales intensas (75 a 150 mm), así como temperaturas máximas de 30 a 35°C; esto dentro del aviso 211, en donde además como nota importante que las lluvias pronosticadas podrán estar acompañadas de descargas eléctricas, rachas de viento y posible caída de granizo, además podrían originar incremento en los niveles de ríos y arroyos, deslaves, encharcamientos e inundaciones en zonas bajas de los estados indicados, entre los que incluye a Oaxaca.

Es por lo anterior que la y los Ciudadanos Diputados integrantes de esta Comisión Permanente de Protección Civil consideran realizar el exhorto respectivo, con la finalidad de prevenir posibles afectaciones y con ello salvaguardar la vida de la sociedad oaxaqueña; por lo que, de acuerdo a las consideraciones vertidas, sometemos a consideración del H. Pleno Legislativo el siguiente Dictamen con Proyecto de:

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE PROTECCIÓN CIVIL**

*"2024, Bicentenario de la Integración  
de Oaxaca a la República Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



**ACUERDO**

**ÚNICO.** LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 570 AYUNTAMIENTO DEL ESTADO A TOMAR MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE LA POSIBILIDAD DE LLUVIAS Y VIENTOS MUY FUERTES Y ALTAS TEMPERATURAS, A PRESTAR ATENCIÓN A LOS AVISOS DEL SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL, Y SEGUIR LAS RECOMENDACIONES DE LAS AUTORIDADES ESTATALES Y DE PROTECCIÓN CIVIL.

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
SAN RAYMUNDO JALPAN, CENTRO, OAXACA  
12 DE AGOSTO DE 2024.**

**COMISIÓN PERMANENTE DE  
PROTECCIÓN CIVIL**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL.**

**DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ**

**INTEGRANTE**

**DIP. CÉSAR DAVID  
MATEOS BENÍTEZ**  
**INTEGRANTE**

**DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ**

**INTEGRANTE**

**DIP. ELVIA GABRIELA  
PÉREZ LÓPEZ**  
**INTEGRANTE**

**NOTA.** LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 41 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2024.